

FLUXYS SA

TAX-ID N° 827.783.746

ACTUALIZA INSCRIPCIÓN EN REGISTRO
VOLUNTARIO DE INSTITUCIONES FINANCIERAS
EXTRANJERAS E INTERNACIONALES

SANTIAGO, 02-07-2024

Hoy se ha resuelto lo que sigue:

RESOLUCIÓN EXENTA N° 760.- /

VISTOS:

Lo dispuesto en el artículo 6 letra B, N° 5 del Código Tributario, contenido en el artículo 1° del Decreto Ley N° 830, de 1974; en el artículo 59 número 1 letra b) de la Ley sobre Impuesto a la Renta, contenida en el artículo 1° del DL N° 824 de 1974, modificada por la Ley N° 21.210, publicada en el Diario Oficial el 24 de febrero de 2020; en el artículo trigésimo quinto transitorio de la Ley N° 21.210 del 24 de Febrero de 2020; Circular N°56 del 04.09.2020, en la Resolución Exenta SII N°95, de fecha 13 de agosto de 2021 ambas emitidas por este Servicio.

La presentación efectuada mediante Formulario 3700 de fecha 08 de mayo de 2024, por doña CAROLINA ELIZABETH ARAYA ESTIVILL, RUT N° 18.020.076-2, con domicilio en San Anselmo N°480, Comuna de Colina, Santiago en representación de FLUXYS SA, TAX ID N° 827.783.746, Registro N° 01750736, institución financiera extranjera domiciliada en Avenue des Arts, 31, Bruselas, código postal B-1040, Bélgica.

CONSIDERANDO:

1) Que, la Resolución Ex. N° 95 de fecha 13 de agosto de 2021, regula la inscripción y actualización de las Instituciones Financieras Extranjeras inscritas en el Registro de Instituciones Financieras Extranjeras.

2) Que, la institución financiera de FLUXYS SA, TAX ID N° 827.783.746, domiciliada en Avenue des Arts 31, Bruselas, código postal B-1040, Bélgica, presentó con fecha 08 de mayo de 2024 por intermedio de su apoderado Formulario N° 3700, solicitando la actualización de su inscripción en el Registro Voluntario de Instituciones Financieras Extranjeras e Internacionales, creado para los efectos del artículo 59 N° 1, letra b) de la Ley sobre Impuesto a la Renta, conforme a lo señalado en la Resolución Exenta SII N° 95 de fecha 13.08.2021, emitida por este Servicio.

3) Que, el apoderado que suscribe la solicitud señala domicilio en San Anselmo N°480 casa 18, Comuna de Colina, Santiago, bajo la jurisdicción de esta Dirección Regional.

4) Que, el poder especial con que comparece el apoderado le fue otorgado con fecha 04 de mayo de 2022, en Bruselas, Notaría Tim Carnewal, apostillado y registrado bajo el N°220557481777 del 06 de mayo de 2022, documento el cual fue protocolizado en la Notaría de San Miguel de don Jorge Reyes Bessone según repertorio N° 2.840-2022 de fecha 13 de mayo de 2022, con el cual se da cumplimiento a lo establecido en el resolutivo N° 8 de la Resolución Exenta N° 95 de fecha 13 de agosto de 2021.

5) Que, FLUXYS SA, TAX ID N° 827.783.746, fue incorporada al Registro Voluntario de Instituciones Financieras Extranjeras e Internacionales mediante Resolución Exenta N°2528, de fecha 02 de septiembre de 2022 de la Dirección Regional

